



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

**EXAMEN DE EVALUACION TECNICA
DEFENSA PENITENCIARIA**

DEFENSA PENAL PÚBLICA

07 de NOVIEMBRE de 2016

INSTRUCCIONES GENERALES

EXAMEN EVALUACION TECNICA DEFENSA PENITENCIARIA

1. Este examen únicamente permite la habilitación del examinado en materia de Defensa Penal Penitenciaria.
2. La presente prueba contiene 40 preguntas y se extiende desde la página 3 y hasta la 12 del presente folletín.
3. La prueba contiene preguntas de alternativas y de verdadero o falso.
4. Cada pregunta tiene únicamente una respuesta correcta.
5. Durante la presente prueba de evaluación técnica sobre defensa penitenciaria, el abogado que rinde el examen no podrá tener ningún cuerpo legal o normativo a la vista.
6. No hay descuento de puntaje por responder incorrectamente.
7. Este examen tendrá una duración máxima de 60 minutos para ser respondida. Por excepción, en el caso de personas con discapacidad visual este tiempo se extenderá a 90 minutos.
8. Usted dispondrá de una hoja **“HOJAS DE RESPUESTAS”** en que deberá consignar las respuestas en cada caso. Para que la corrección de la prueba sea adecuada, usted deberá llenar la alternativa correcta de cada respuesta llenando completamente el círculo que la contiene.
9. Será responsabilidad de cada abogado haber realizado la inscripción de la prueba en la aplicación de la web de la Defensoría. Esto permitirá publicar su nota correctamente.
10. La aprobación de la Prueba Penitenciaria, con independencia de la cantidad de respuestas correctas que usted proporcione, está supeditada a la aprobación de la parte general o encontrarse habilitado actualmente como defensor penal público.

PRUEBA DE DEFENSA PENITENCIARIA.

- 1 Señale la alternativa correcta en materia del llamado recurso de revisión:
- I. No puede probarse por testigos los hechos en que se funda la solicitud de revisión
 - II. Por la acción de revisión se puede pedir la anulación de una sentencia absolutoria
 - III. Se puede revisar una sentencia condenatoria si ésta se ha fundado en un testimonio, cuya falsedad ha sido declarada por una sentencia firme en causa criminal
- a) Todas son correctas
 - b) Sólo III
 - c) II y III
 - d) Sólo I es correcta
 - e) I y III
- 2 En relación al beneficio de libertad condicional, es correcto afirmar:
- I.- En caso de presidio perpetuo calificado deberán transcurrir 40 años de cumplimiento efectivo de la pena para poder postular a este beneficio
 - II.- La concesión de la libertad condicional depende, en definitiva, del informe de Gendarmería
 - III.- Sólo podrán postular aquellos condenados que hayan registrado en conducta y aplicación una nota equivalente a “muy bueno” durante el semestre anterior a la postulación
 - IV.- No pueden postular aquellos condenados que, teniendo buena conducta y tiempo mínimo, no hayan participado en talleres
- a) I, III y IV
 - b) I, II y IV
 - c) I, II y III
 - d) I y III
 - e) Todas las anteriores
- 3 Iván Canales se encuentra condenado a 6 años de presidio mayor en su grado mínimo por un delito de homicidio simple, solicita información acerca de los requisitos para poder obtener salida dominical. El interno ha cumplido exactamente 2 años de la pena impuesta, ha tenido muy buena conducta, ha participado en el taller deportivo, pero no asiste a la escuela penitenciaria ya que el curso que le

corresponde (4° medio) no tiene vacantes. ¿Cuál información proporcionada por el defensor(a) penitenciario(a) es correcta?:

- I.- Usted deberá esperar 1 año más para poder postular a la salida dominical, ya que le tiempo mínimo del homicidio son 2/3 de la pena. Además de mantener su buena conducta y participación en las actividades que realiza
- II.- Usted deberá postular previamente a la salida esporádica y cumplir adecuadamente durante al menos 6 meses
- III.- Usted deberá esperar a tener un cupo en la escuela penitenciaria para poder postular ya que uno de los requisitos exigidos por el reglamento de establecimientos penitenciarios es asistir con regularidad y provecho a la escuela
- IV.- Usted está en condiciones de postular a la salida dominical, siempre que mantenga su buena conducta y siga participando en las actividades que realiza
- V.- Usted deberá esperar 1 año y 6 meses más para poder postular a la salida dominical y mantener su buena conducta y participación en las actividades que realiza

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) Sólo III
- d) Sólo IV
- e) Sólo V

4 Un condenado es sancionado a 10 días en internación en celda solitaria por haber ocasionado lesiones a un compañero de celda. Como consecuencia de ello, el jefe del establecimiento le señala que podrá salir de su celda de castigo sólo una hora al día, que no podrá recibir encomiendas durante dicho período, salvo artículos de higiene y limpieza, ni tampoco recibir visitas. ¿Cuál o cuáles de las siguientes alternativas es correcta?

- I. El jefe del establecimiento ha actuado dentro de sus atribuciones ya que es facultativo de dicha autoridad imponer restricciones adicionales (visitas y encomiendas) en el cumplimiento de la sanción de internación en celda solitaria
- II. La aplicación de celda de castigo está prohibida en nuestro ordenamiento, por lo que de ninguna manera se pudo haber impuesto esta medida
- III. El jefe del establecimiento deberá poner en conocimiento del Ministerio Público lo ocurrido para que se inicie la investigación correspondiente
- IV. En caso que la causa iniciada por el delito de lesiones concluya en una sentencia condenatoria, la sanción de aislamiento de 10 días impuesta al condenado deberá imputarse a la eventual sanción de privación de libertad por el delito de lesiones ya que nuestro ordenamiento penitenciario no permite la doble sanción - administrativa y penal- por el mismo hecho
- V. El jefe del establecimiento, al disponer la restricción de visitas, infringe la prohibición de acumulación de sanciones

- a) Sólo I
- b) II y III

- c) Sólo III
- d) Sólo IV
- e) III y V

5 En relación al derecho a salud, son correctas las siguientes afirmaciones:

- I. En caso de atenciones médicas que no puedan ser prestadas en el establecimiento penal, el Director Regional podrá autorizar la internación en centros hospitalarios externos
- II. La atención médica al interior de la cárcel está limitada a las posibilidades presupuestarias de Gendarmería, de modo que si no existe la posibilidad de atención médica en determinadas especialidades, se la debe procurar el propio condenado
- III. La duración de la internación de los reclusos en establecimientos hospitalarios externos será determinada por personal médico de Gendarmería de Chile
- IV. En cada recinto penitenciario debe existir un módulo especial para las personas que padezcan de enajenación mental
- V. El condenado puede ser atendido en un establecimiento médico privado si cuenta con los recursos para ello y ha sido autorizado por el Director Regional de Gendarmería

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) III y IV
- d) I, III y V
- e) II y IV

6 Las siguientes aseveraciones son correctas en relación con el abono de tiempo de privación de libertad en causa diversa:

- I. La jurisprudencia de la Corte Suprema ha señalado que al abono se aplica la regla del artículo 164 del Código Orgánico de Tribunales, es decir, la exigencia de que ambas causas (la de la privación de libertad que se abona y la de la condena en que se abona el tiempo) hayan podido juzgarse conjuntamente
- II. Sólo se puede abonar el tiempo de privación de libertad en causa diversa, cuando en esta última se haya dictado sentencia absolutoria
- III. El fundamento legal del abono se encuentra en el artículo 26 del Código Penal y, en su virtud, hay jurisprudencia que considera que no son aplicables las reglas de la unificación de penas

- a) Todas son correctas.
- b) I y II son correctas.
- c) Ninguna es correcta.
- d) Sólo II es correcta.
- e) I y III son correctas

- 7 Las siguientes afirmaciones son correctas en relación a la posición de garante del Estado respecto de las personas privadas libertad:
- I. Gendarmería debe garantizar aquellos derechos que los reclusos no pueden satisfacerse a sí mismos, por su particular situación de dependencia en relación con el órgano del Estado que ejerce su custodia
 - II. Gendarmería es responsable de las agresiones que sufra una persona en la cárcel, sea provocada por funcionarios o producto de un riña con otros reclusos
 - III. La privación de libertad trae a menudo, como consecuencia ineludible, la afectación del goce de otros derechos humanos además del derecho a la libertad personal; pueden, por ejemplo, verse restringidos los derechos de privacidad y de intimidad familiar. Esta restricción de derechos, consecuencia de la privación de libertad o efecto colateral de la misma, sin embargo, debe limitarse de manera rigurosa

- a) Sólo I es correcta
- b) I y II son correctas
- c) I y III son correctas
- d) II y III
- e) Todas son correctas

- 8 Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento del delincuente establecen:
- I. Los objetivos de las penas y medidas privativas de libertad son principalmente proteger a la sociedad contra el delito y reducir la reincidencia
 - II. Son muy antiguas y se encuentran desfasadas
 - III. Un sistema penitenciario modelo a ser seguido por las diversas legislaciones

- a) Todas son correctas
- b) I y II
- c) Sólo I
- d) II y III
- e) Ninguna es correcta

- 9 ¿Cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones son correctas respecto de la sanción de internación en celda solitaria?:
- I. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, la aplicación de esta sanción implica necesariamente una rebaja en la calificación de la conducta
 - II. No puede aplicarse esta sanción a las mujeres que tuvieren hijos consigo
 - III. Los internos sancionados con esta medida deberán ser visitados diariamente por el Jefe del Establecimiento

- a) Sólo III es correcta
- b) I y II son correctas
- c) I y III
- d) II y III son correctas

e) Todas son correctas

10 Obtenida la libertad condicional, el condenado quedará sujeto a las siguientes obligaciones:

- I. A presentarse a la unidad penal donde cumplía condena una vez al mes
- II. Obedecer todas las órdenes legales que imparta el tribunal de conducta
- III. No salir de su lugar de residencia sin autorización del Tribunal de conducta

a) II y III

b) I y II

c) I y III

d) Sólo III

e) Sólo I

11 En relación al Tribunal de Conducta, señale cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones es o son correctas:

- I. Las notas para calificar la conducta de los reclusos son: pésima, mala, regular, buena y muy buena
- II. Sólo si el recluso ha experimentado durante el período de calificación un comportamiento excepcionalmente sobresaliente podrá aumentar su calificación de pésima a muy buena
- III. Para la calificación de la conducta el Tribunal sólo puede tomar en consideración el comportamiento que el recluso ha tenido en su módulo y patio.
- IV. El tribunal de conducta puede estar integrado por civiles no funcionarios de Gendarmería de Chile
- V. El Tribunal de Conducta además, tiene por función determinar los postulantes a la libertad condicional en el tiempo previo a cada período de funcionamiento de la Comisión de Libertad condicional

a) Sólo V

b) I, IV y V

c) I, II y III

d) I y III

e) Todas las anteriores

12Cuál de las siguientes afirmaciones define de manera correcta al beneficio de reducción de condena:

- I. La rebaja del tiempo de condena equivalente a dos meses por cada año de cumplimiento en el cual el condenado hubiere demostrado comportamiento sobresaliente
- II. La rebaja del tiempo de condena equivalente a dos meses por cada año de cumplimiento en el cual el condenado hubiere demostrado comportamiento sobresaliente. A partir de la mitad de la condena la rebaja de tiempo se ampliará a tres meses por cada año de comportamiento sobresaliente

- III. La rebaja del tiempo de condena equivalente a tres meses por cada año de cumplimiento en el cual el condenado hubiere demostrado comportamiento sobresaliente
- IV. La rebaja del tiempo de condena equivalente a 1 mes por cada año de cumplimiento en el cual el condenado hubiere demostrado comportamiento sobresaliente

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) Sólo III
- d) Sólo IV
- e) Ninguna de las anteriores

13 En relación con las normas del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios sobre las sanciones disciplinarias, señale la alternativa correcta:

- I. Para la adopción de una sanción en forma ajustada a la falta, se considerarán, además de la gravedad de la misma, la conducta del interno dentro del año
- II. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, en caso de faltas menos graves o leves no es obligatorio que antes de aplicarse la sanción se escuche personalmente al infractor
- III. Sólo en caso de faltas graves debe remitirse una copia de la resolución que aplica la sanción al Director Regional de Gendarmería, quien podrá anularla o modificarla por razones fundadas

- a) Todas son correctas
- b) Ninguna es correcta
- c) Sólo II es correcta
- d) I y III son correctas
- e) II y III son correctas

14 Los meses acumulados por rebaja de condena pueden perderse en caso de:

- I. Incurrir el condenado en alguna de las causales de exclusión del artículo 17 de la Ley de rebaja de condena
- II. Cuando el condenado obtiene la libertad condicional
- III. Cuando en un período de calificación, la Comisión de Rebaja de Condena califica el comportamiento del condenado como “no sobresaliente”
- IV. Nunca pueden perderse, es un derecho del condenado

- a) Solo I
- b) I y II
- c) Solo III
- d) Solo IV
- e) I y III

15 En relación al beneficio de reducción de condena es correcto señalar lo siguiente:

- I. El beneficio de reducción de condena se concede por la “Comisión de beneficio de reducción de condena”
- II. El condenado que ha cumplido las condiciones impuestas para acceder a la libertad condicional está excluido del beneficio de reducción de condena
- III. El beneficio de reducción de condena opera solo una vez en la vida de una persona, de tal manera que si el condenado ya obtuvo este beneficio respecto de una condena anterior queda excluido en relación con otras condenas futuras

- a) Todas son correctas
- b) Sólo I
- c) I y II
- d) Sólo III
- e) II y III

16 Respecto del indulto particular, son correctas las siguientes afirmaciones:

- I.- No procede respecto de todo delito
- II.- Consiste en la remisión, conmutación o reducción de la pena
- III.- Elimina la calidad de condenado para todos los efectos legales
- IV.- Exige el inicio de la condena en el establecimiento penal respectivo, en caso de condena privativa de libertad efectiva

- a) I, II y IV
- b) II y III
- c) II y IV
- d) I, II y III
- e) Todas son correctas

17 Iván Vásquez fue condenado en julio de 2011 a la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, por el delito de robo con violencia simple. Durante ese período Iván ha trabajado como mozo en la cocina y ha realizado varios talleres en ese ámbito, su conducta es muy buena desde hace 3 años en que le sorprendieron 10 gramos de marihuana entre sus ropas. No asiste a la Escuela porque ya antes de ser condenado, cursaba cuarto año de Derecho en una Universidad privada. Considerando la reforma de la Ley 20.931 (“agenda corta”) ¿cuáles de estas afirmaciones son ciertas?

- I.- Ahora, el tiempo mínimo de postulación a la libertad condicional en el caso del sr. Vásquez es de 6 años y 8 meses y 1 día
- II.- La ley de “agenda corta” no afecta sus posibilidades de acceder al beneficio de libertad condicional
- III.- Mientras no asista a la Escuela del penal no cumplirá el 4° requisito del artículo 2 del DL 321, por lo que no podrá acceder a la libertad condicional

- a) Sólo I
- b) I y IV

- c) Sólo II
- d) Sólo III
- e) III y IV

18 En relación con las personas condenadas presidio perpetuo simple, es correcto señalar que:

- I. Podrán postular a la salida dominical cuando hubieren cumplido 19 años de su pena, siempre que concurren los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
- II. Podrán acceder al beneficio de reducción de condena, contemplado en la Ley 19.856, pero sólo en la medida que se les haya reconocido en la respectiva sentencia la circunstancia atenuante de la irreprochable conducta anterior.
- III. Sólo pueden acceder a la salida esporádica.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) Todas son correctas
- d) Sólo II es correcta
- e) I y III son correctas

19 En nuestra normativa penitenciaria el fin atribuido a las penas privativas de libertad durante la etapa de su ejecución es:

- I. La prevención especial negativa
- II. La retribución por el delito cometido
- III. La prevención especial positiva
- IV. La prevención general

- a) Solo I
- b) Sólo II
- c) Solo III
- d) Solo IV
- e) Sólo I y IV

20 Respecto de la posibilidad de interrumpir una pena privativa de libertad y remplazarla por el régimen de libertad vigilada intensiva, señale la alternativa correcta:

- I. La pena mixta, no es una pena sustitutiva, por lo mismo el tribunal que se pronuncia sobre la misma, no es el que condenó al postulante si no el de ejecución
- II. Para acceder a la pena mixta es necesario que el penado haya cumplido al menos un tercio de la pena privativa de libertad de manera efectiva
- III. La sanción impuesta al condenado no puede ser mayor a cinco años de presidio o reclusión menor en grado máximo
- IV. El postulante no debe presentar condenas anteriores, aun cuando hayan sido impuestas bajo el régimen de la Ley 20.084 de responsabilidad penal adolescente

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) Todas son correctas
- d) II y III
- e) Sólo III

21 El condenado que ha incumplido las condiciones impuestas durante el régimen de libertad condicional está excluido del beneficio de reducción de condena.

V F

22 La competencia en materia de ejecución de sentencias criminales y medidas de seguridad está radicada en el juez de garantía del lugar donde la pena deba cumplirse.

V F

23 En nuestro ordenamiento jurídico ningún cuerpo legal contempla un recurso que tenga por finalidad específica impugnar judicialmente una resolución o decisión adoptada por la administración penitenciaria.

V F

24 El traslado de un condenado a otra Unidad Penal es una sanción administrativa que sólo procede respecto de una infracción grave.

V F

25 Los Alcaldes pueden autorizar visitas familiares e íntimas pero sólo a los internos que no gocen de permisos de salida.

V F

26 Las personas condenadas a penas privativas de libertad iguales o menores a un año no pueden postular a la libertad condicional.

V F

27 En caso de quebrantamiento o incumplimiento voluntario de las condiciones de algún permiso, al reingreso, el interno tendrá una conducta calificada con la nota mínima.

V F

28 El condenado beneficiado con la pena mixta no podrá acceder al remplazo de la libertad vigilada intensiva por libertad vigilada, aunque cumpla satisfactoriamente todas las exigencias y condiciones impuestas.

V F

29 La decisión que se adopte respecto de la solicitud de pena mixta no es apelable.

V F

- 30 El indulto particular no procede respecto de condenados que hubieren sido indultados anteriormente.
V F
- 31 Los permisos de salida no proceden en caso de condenas privativas de libertad inferiores a un año.
V F
- 32 El desaseo en la presentación personal constituye una falta disciplinaria en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
V F
- 33 Los condenados por hurto o estafa a más seis años, pueden obtener la libertad condicional una vez cumplidos tres años.
V F
- 34 En nuestro sistema penitenciario el juez encargado de hacer ejecutar las condenas criminales y las medidas de seguridad, y resolver las solicitudes y reclamos relativos a dicha ejecución es el juez que dictó la sentencia o impuso la medida de seguridad.
V F
- 35 La salida controlada al medio libre debe autorizarse con vigilancia.
V F
- 36 La sanción de internación en celda solitaria sólo puede imponerse por faltas graves y reiteración de infracciones menos graves.
V F
- 37 Toda sanción por alguna falta disciplinaria debe ser aplicada por el Jefe del Establecimiento.
V F
- 38 El condenado extranjero que ha sido objeto de expulsión puede obtener permiso de salida si cumple con las exigencias del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
V F
- 39 Por la acción de revisión, y para el caso en que no se reúnan todas las condiciones que permitan la anulación de la condena, se puede pedir la rebaja de la pena de manera proporcional
V F
- 40 Para acceder al beneficio de libertad condicional no se requiere necesariamente haber obtenido y cumplido satisfactoriamente algún tipo de permiso de salida.
V F